

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27593 *FEEL GOOD APARTMENTS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MIRANDEL 2005, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de socios de "Feel Good Apartments, S.L.", y de "Mirandel 2005, S.L.", celebradas todas en fecha 1 de octubre de 2012, aprobaron por unanimidad de todos los socios con derecho a voto la fusión por absorción de la última sociedad por la primera, mediante la transmisión a título universal de su patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de octubre de 2012.- José Maria Cami Matesanz, Presidente del Consejo de "Feel Good Apartments, S.L.", y Administrador único de "Mirandel 2005, S.L."

ID: A120070587-1